

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

3033

*RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2022, de la Rectora de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se publica que el concursante D. Edorta Córcoles Olaiz ha superado el proceso selectivo convocado por Resolución de 16 de diciembre de 2021 (Boletín Oficial del País Vasco de 7 de enero de 2022), para la provisión de la plaza de Profesor Agregado en el área de conocimiento «Derecho Romano».*

Este Rectorado ha resuelto que se formalice la contratación como Profesor Agregado de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea a D. Edorta Córcoles Olaiz, DNI n.º \*\*\*9988\*\*, Código: AGC8L1 – D00330-13, área de conocimiento: Derecho Romano. Departamento: Derecho Público y Ciencias Histórico-jurídicas y del Pensamiento Político. Centro: Facultad de Derecho. Perfil Lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Actividades a realizar: «Derecho Romano».

El candidato propuesto dispone de 20 días hábiles a contar desde el segundo día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, para la formalización del correspondiente contrato laboral.

En Leioa, a 21 de junio de 2022.

La Rectora.

PD (Resolución Rectoral de 28 de enero de 2021, BOPV de 12-02-2021).

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,  
FEDERICO RECART BARAÑANO.